



**ACTA No. 020-2014**

**CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

LUGAR	FECHA	HORA
Oficina de la Coordinación	10 de Julio de 2014	10:00 AM

**PARTICIPANTES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Ferro Escobar	Coordinador Doctorado en Ingeniería.	
Edwin Rivas Trujillo	Docente Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Nelson Vera Parra	Representante Estudiantil	No asistió (vacaciones)
Francisco Santamaría	Representante énfasis eléctrica y electrónica (Invitado)	
Jorge Enrique Saby	Docente Doctorado en Ingeniería (invitado)	

**VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura del Acta y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitud aspirante al Doctorado
3. Tareas asignadas a docentes
4. Cronograma segundo semestre 2014
5. Varios.
6. Cierre.

**DESARROLLO**

1. Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin novedad.
2. Se realiza la lectura de la solicitud del aspirante al doctorado, sobre permitir presentar su solicitud nuevamente en el formato del doctorado en ingeniería, el consejo lee el comunicado por parte del aspirante y le informa que no es procedente su solicitud pues desde el inicio en la página web del doctorado se encuentran publicados los requisitos mínimos para presentar su admisión, en cuanto a la presentación oral, el doctorado dispuso un evaluador que realizo dicha evaluación y se le informa que todo el proceso de admisión por parte del doctorado se ciñó a la normatividad del reglamento interno vigente aprobado por el CSU.



3. Se realiza la asignación de tareas a docentes del doctorado con fines de autoevaluación y acreditación de alta calidad, además el consejo define que estas actividades deben ser parte del plan de trabajo y el cumplimiento de las mismas serán evaluadas al final del siguiente semestre (2014-1).

	DOCENTE	Asignación tarea 2014-3
1	VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Tareas de Autoevaluación
2	LILIA EDITH APARICIO PICO	Tareas de Autoevaluación
3	JOSE NELSON PEREZ CASTILLO	Ítem Investigación
4	JORGE ENRIQUE SABY BELTRAN	Seminario de Investigación y Tareas de Autoevaluación
5	FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA	Tareas de Autoevaluación
6	EDWIN RIVAS TRUJILLO	
7	CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Reforma de Créditos, Articulación con Maestrías y Tareas de Autoevaluación
8	CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN	Otras titulaciones (cap. 6), Seminario de Investigación
9	JOHANN HERNANDEZ	Tareas secundarias (Grupos de Investigación desarrollo, Oferta formativa de los grupos, Líneas de desarrollo) y Tareas de Autoevaluación
10	RUBEN MEDINA	Articulación con Maestrías
11	CARLOS SUAREZ	Articulación con Maestrías

4. Varios:

- Carta de la Profesora Patricia Gallego donde manifiesta su deseo de continuar en el Proyecto Curricular en el segundo periodo académico de 2014, con la asignatura seminario de Investigación I. El consejo agradece su interés y le informa que se está realizando un trabajo de ajuste de los seminarios de investigación con lo cual se tomarán las decisiones más oportunas para beneficio de los estudiantes y del programa.
- Solicitud de creación de asignatura electiva por parte del Profesor Francisco Santamaría y solicitud de abrir el nuevo énfasis en ingeniería eléctrica y electrónica en el primer periodo del 2015. El consejo se da por enterado y aprueba la apertura de la nueva electiva, en cuanto a la apertura de una nueva convocatoria el consejo aprueba la misma para los dos énfasis a partir del 2014-3, con lo que daría inicio a los dos énfasis en el primer semestre de 2015, para lograr esto es necesario que los docentes del nuevo énfasis deben reunirse para definir la planeación y logística del mismo y esta estará a cargo del profesor Santamaría.



- Lectura de la solicitud de la profesora Lilia Edith Aparicio Pico, relacionada con el pago de 9 créditos de la suficiencia investigadora de la estudiante Alexandra López Sevillano. El consejo se da por enterado y de acuerdo con lo establecido en reglamento del doctorado en ingeniería le informa que debe tener todos los requisitos estipulados:
  - *Avance de por lo menos el 70%, de la realización del plan de trabajo aprobado al momento de iniciar sus estudios doctorales certificado por el Director o Tutor.*
  - *Aprobación de los 33 créditos correspondientes a los espacios de investigación formativa y a los espacios de investigación.*
  - *Certificado de suficiencia en una segunda lengua (equivalente a nivel B2) no superior a dos años de realización.*
  - *Tener aprobado el Proyecto de Tesis. (previa sustentación realizada ante un jurado de tres (3) miembros: Art. 46, numeral A).*
  - *Haber publicado o tener aceptado para su publicación al menos un (1) artículo en revista categoría A.*
  - *Haber publicado o tener aceptado para su publicación al menos un (1) artículo en una de las revistas indexadas de la Universidad Distrital.*
- El consejo propone que para este año se apoyara la movilidad de los profesores dependiendo la pertinencia de la misma y de los productos relacionados del evento y le informa a los docentes que actividades deben promover para mejorar la calidad del doctorado en Ingeniería (convenios, Docentes visitantes, conferencistas, conformación de redes de investigación, publicaciones o productos que se deriven de la actividad financiada).

El Docente investigador favorecido deberá adjuntar un informe de actividades y las conclusiones derivadas de su participación en el evento y adjuntar certificado de la Unidad de Investigaciones de su respectiva Facultad o del Director del Grupo o Semillero o del Coordinador del Doctorado en Ingeniería, según sea el caso, sobre las actividades de divulgación de las conclusiones derivadas de su participación en el evento.

Es de tener en cuenta que el Docente que incumpla con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, hará que automáticamente se inhabilite para asistir a otro evento en la siguiente cohorte.

- El consejo de doctorado propone apoyar la publicación de artículos en una edición especial en una revista indexada de la universidad para apoyo a resultados de investigación de estudiantes y profesores del doctorado.



- Es necesario solicitar una convocatoria para apoyo a tesis doctorales; el consejo envía comunicado al director del CIDC para definir la logística de la misma.
- El consejo propone enviar a los docentes en formato Word el reglamento vigente para que el día lunes en reunión de profesores se realice el primer borrador del mismo.

**CIERRE**

Para finalizar, se cita y a un Consejo Curricular para el día Jueves 17 de Julio de 2014 a las 10:00 am.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los diez (10) días del mes de Julio de 2014 a las 12:00 M.